Santa Fe, 7 de agosto de 2026

VISTO el Expte. CD Nº 087/2026, caratulado **Concursos Docentes**, iniciado por la Secretaría Académica de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que el Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información ha elevado la propuesta a Secretaría Académica para el tratamiento en el Consejo Directivo de un llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva, en la asignatura Análisis de Sistemas de Información.

Que el Consejo Departamental de Ingeniería en Sistemas de Información ha avalado la citada propuesta.

Que el presente llamado respeta las normas establecidas por las Ordenanzas 1273, 964 y 1346.

Que se cuenta con el aval de las Comisiones de Enseñanza y Posgrado.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Tecnológica Nacional autorización para realizar el llamado a concurso para cubrir un cargo de **Profesor Adjunto Ordinario con Dedicación Exclusiva** en la asignatura **Análisis de Sistemas de Información** del Departamento de Ingeniería en Sistemas de Información, proponiendo los jurados, requisitos y condiciones que se detallan en el **Anexo** de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 420

sac
GFA
LAT

MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL - FACULTAD REGIONAL SANTA FE
LAVAISSE 610 - S3004EWB SANTA FE - ARGENTINA / TE +54 (342) 460 1579 - FAX 469 0348
www.frsf.utn.edu.ar

ANEXO
RES. CD Nº 420/2026

CONCURSO PROFESOR ORDINARIO-DEPARTAMENTO INGENIERÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

AREA	ASIGNATURA	CARGO	DEDICACION	JURADOS TITULARES	JURADOS SUPLENTES
SISTEMAS DE INFORMACIÓN	ANALISIS DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	PROFESOR ADJUNTO	EXCLUSIVA	•**PABLO MARCHETTI** (UTN – FRSF) •**CLAUDIA VERINO** (UTN-FRSFCO) •**LUCILA ROMERO** (UNL) **Veedor Graduado:** NELSON INALBON **Veedor Alumno** CAMILA KERPS	•**YANINA FUMERO** (UTN – FRSF) •**MARCELA FERNANDEZ** (UTN-FRM) •**GEORGINA STEGMAYER (**UNL) **Veedor Graduado:** FLORENCIA TRIPPICHIO **Veedor Alumno:** NICOLAS HUBER

JUSTIFICACION DEL LLAMADO:

Este llamado se fundamenta en los siguientes objetivos a alcanzar:

- Fortalecer la carrera a través de la participación en comisiones de revisión permanente del plan de estudios.
- Promover que los profesores adjuntos colaboren en el fortalecimiento de la carrera integrando la enseñanza, aportes provenientes desde actividades de I+D+i, y la vinculación tecnológica.

PERFIL DEL POSTULANTE:

Se requiere amplia experiencia en docencia universitaria en el área de Sistemas de Información, título de posgrado e investigación en las áreas de los sistemas de información y en formación de recursos humanos de grado y/o posgrado, además de actividades de gestión.

Se requerirá, además, que el docente dicte cursos de posgrado en las carreras de posgrado que se ofrecen en la FRSF, en el área de Sistemas de Información.

OTROS APORTES:

Docencia de grado

El docente desarrollará su actividad académica: en la carrera de grado Ingeniería en Sistemas de Información (ISI) a cargo del dictado de una (1) comisión en la asignatura Análisis de Sistemas de Información (6 hs.); una (1) comisión en la asignatura Algoritmos y estructuras de datos (5 hs) y una materia electiva en el área.

Docencia de Posgrado

El aspirante deberá estar en condiciones de dictar cursos de posgrado que ofrece la FRSF, en el área de Sistemas de Información, particularmente el próximo curso a dictarse "Gestión y Formulación de Proyectos".

Investigación y extensión

El docente deberá llevar a cabo actividades de investigación y extensión en el área de sistemas de Información, desarrollando y divulgando los trabajos generados. Se pretende así, que el aspirante sea capaz de dirigir e integrar proyectos de investigación y extensión y dirigir becarios.

Participará en planes y proyectos de investigación y reuniones científicas de su departamento de enseñanza.

Se requiere que el docente desarrolle una línea de investigación orientada al diseño de arquitecturas inteligentes de datos que integren bases de datos relacionales y NoSQL con técnicas de Inteligencia Artificial Generativa, con especial énfasis en la generación automática y semiautomática de modelos de datos, esquemas y estructuras de

almacenamiento a partir de lenguaje natural o de requerimientos no estructurados. Como campo de aplicación específico de esta línea, se propone el desarrollo de modelos de datos e indicadores académicos e institucionales mediante estas técnicas, generando arquitecturas de datos heterogéneas (relacionales y NoSQL) capaces de soportar sistemas de analítica académica (academic analytics) asistidos por Inteligencia Artificial Generativa para la construcción, curación y explotación de indicadores de gestión educativa.

En cuanto a las actividades de extensión, se espera que el docente pueda dirigir, colaborar y participar en las actividades de extensión realizadas por el departamento de enseñanza. Será convocado para realizar actividades de transferencia tecnológica a empresas y organismos del país, volcando a las mismas los resultados y conocimientos generados en la línea de trabajo; formación de recursos humanos en docencia y en investigación aplicada a los sistemas de información.

Gestión:

El cargo propuesto deberá desarrollar actividades de gestión en el área Sistemas de Información, así como en el Departamento Ingeniería en Sistemas de Información, en todo aquello referente a la gestión académica vinculada con la revisión de planes de estudio y seguimiento de la ejecución de los mismos, además de la propuesta de innovaciones de contenidos y metodológicas. Podrá ser designado por el director de departamento como director del área Sistemas de información. Participará de las actividades que desarrolle el Departamento para fortalecer las actividades académicas, de investigación y de extensión. Deberá integrar jurados, comisiones examinadoras u otras de carácter docente, para las que sea elegido o designado. Participará de las reuniones del área y de reuniones científicas de su departamento. Desempeñará los cargos directivos y de gestión para los cuales sea elegido.

ING. MARIA FERNANDA CARRASCO
SUBSECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL SANTA FE

TOFFOLO LUIS ALEJANDRO
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Santa Fe
Decano